

## Normativa

### ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Al formalizar la matrícula en Centre Point Academy, el/la estudiante (o, de ser menor de edad, sus padres o tutores legales), entiende y acepta la presente normativa del centro.

### DURACIÓN DEL CURSO Y CALENDARIO ESCOLAR

El curso comienza en **septiembre** y finaliza en **junio**. Las fechas de inicio y fin correspondientes a cada curso se comunicarán a los clientes mediante el calendario del curso y otros canales de notificación.

Se reservará una plaza para cada alumno/a que haya formalizado su inscripción, previa comprobación de disponibilidad. Salvo circunstancias extraordinarias (enfermedad, causa mayor, etcétera), **el alumno/a deberá asistir a clase durante la totalidad del curso**.

### MATRÍCULA Y MATERIAL

La **matrícula** es **gratuita**. Sin embargo, en caso de ser necesario un **libro de texto**, los alumnos abonarán y recibirán dicho libro cuando así lo requiera el desarrollo del curso. De forma alternativa, lo pueden adquirir las familias, pero bajo el **compromiso de su adquisición** para seguir el curso normal de las clases.

Todos los estudiantes que deseen realizar los exámenes oficiales de Cambridge (*KET, PET, First y Advanced*) deberán adquirir el libro recomendado por la academia, pues en ellos se encuentra todo el contenido necesario que se trabajará en clase para que el alumno pueda superar el examen.

### PAGOS

La **cuota mensual** es un **importe fijo** en base a las horas semanales de clase. De este modo, se abonará siempre el mismo importe (excepto en los meses referidos a continuación) **sin importar el número de clases totales al mes**, ya que hay meses con cinco semanas. Así, la cuota **debe ser abonada íntegramente aun cuando el alumno/a no asista a clase**, ya sea porque es período vacacional en el colegio/instituto y no desea asistir, alguno de los días de clase coincide en festivo, o bien, desee no asistir sin causa justificada durante el mes de junio.

La cuota del mes de **septiembre** será la **mitad del importe habitual**, y en los meses de **diciembre y junio** solamente se abonará el **importe** correspondiente a **tres semanas**. Estos importes serán notificados en las semanas previas a dichas fechas.

**La cuota mensual se abonará entre los días 1 y 7 de cada mes**, coincidiendo con el día en que el alumno/a tenga su primera clase. El pago en metálico se realizará en las instalaciones en las que el alumno/a asiste a clase o mediante transferencia bancaria al número de cuenta proporcionado por la dirección de la academia.

### ASISTENCIA, HORARIOS Y PUNTUALIDAD

En beneficio del alumnado y para garantizar una buena organización académica, **se ruega la máxima regularidad en la asistencia y puntualidad**.

La Academia organiza y asigna los horarios atendiendo a las preferencias y necesidades de los alumnos/as y sus familias. Sin embargo, en ocasiones la posibilidad de asignar un horario u otro en particular depende de múltiples factores que determinan la disponibilidad del mismo. Por otro lado, la posibilidad de proporcionar un horario alternativo puntualmente (como la primera semana de enero o en Semana Santa) se verá condicionado por la disponibilidad y aforo de los grupos.

En caso de **ausencia prolongada** debido a un viaje, **se debe abonar la cuota íntegra** de las clases no disfrutadas a razón de mantener la matrícula. **De caso contrario, se procederá a dar de baja al estudiante**.

### RECUPERACIÓN DE CLASES

La Academia se compromete a ofrecer la posibilidad de recuperar clases perdidas **siempre y cuando la ausencia se deba a enfermedad o causas de fuerza mayor**. La Academia ofrecerá estas clases lo antes posible (preferiblemente en el mismo mes) en un horario en que tenga disponibilidad de aula y profesorado.

### CANCELACIÓN DE CLASES

La academia se reserva el derecho de **cancelación de un grupo y sus clases en cualquier momento** del curso si este acude irregularmente o disminuye y no cuenta con un **mínimo de tres alumnos**. En ese caso, a los alumnos restantes del grupo que deseen continuar el curso se les **ofrecerá otro grupo y horario** dependiendo de la disponibilidad en ese momento.

### PRESENTACIÓN A LOS EXÁMENES OFICIALES DE CAMBRIDGE

La Academia no inscribirá a ningún alumno que no supere los simulacros de examen que se hagan durante el curso, por lo que **el alumnado debe aprobar todos los simulacros realizados los dos meses antes del examen para poder ser inscrito**. Además de esto,

los/las alumnos/as deben **presentar al menos el 70% de las tareas para realizar en casa** (redacciones, ejercicios, etc.), de lo contrario tampoco serán inscritos.

## **SOLICITUD DE BAJA**

Si el alumno/a desea **abandonar el curso** en cualquier momento independientemente del motivo, la baja debe **notificarse con dos semanas de antelación**.

Si la baja se produce en **el mes mayo** sin motivo justificable, se penalizará con el **pago de la cuota del mes de junio** de acuerdo con lo estipulado en el apartado "*Duración del curso y calendario escolar*" con el fin de subsanar los costes de profesorado y gestión.

## **PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS ANTE PROBLEMAS DE CONDUCTA**

Con el aumento de los problemas de comportamiento en el aula, la academia establece el siguiente protocolo en caso de que un miembro del **alumnado no acate las normas básicas de conducta** en el aula y presente una **actitud disruptiva** que imposibilite el transcurso normal de las clases.

En **primer lugar**, los problemas de conducta serán **notificados a las familias** para realizar una acción conjunta con el fin de cesar ese comportamiento. Si la **actitud disruptiva continúa**, la academia ofrecerá **clases individuales** al alumno o alumna siempre que haya disponibilidad de aula y profesorado, notificando asimismo los cambios de horario y cuota resultante del cambio de modalidad. Finalmente, si el alumno **continúa presentando problemas de conducta** en clases individuales, la academia se reserva el derecho de **abstenerse a darle clase** con motivo de su mal comportamiento.